

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QVAREN-
TA Y OCHO.

fecundado como asuredido en algunos de los parages
de los tierres dignitadas que se ynchuyen en el memo
rial antes. Quiero lo be formados que fueron
los últimos que con a peaxeim^{tos} ya premios paga
non en el año proximo antes; la sugerion Conside
razion de vs. Conozera la ynjusta pretension de
este corto numero de dignitados que residen en los
Terralles y Marina, tierra montañosa que nunca
da de frutos latexera parte que pro duze la tierra
Inferior desta Vega y sobre ser veinte y ocho las di
gnitaciones deste termino. piden sin consideracion
este corto numero de dignitados se abracho los
para que su Caudal se aparte del fin para que esta
Criado y solo conseguir el remediar sus nezesidad de
y vender al mayor precio el trigo y levadura como en años
de menor nezesidad lo an excurado algunos expen
diendolo en esta dñl. oentra de Murcia y cartaxena
Contra el fin laudable y util deste Posito baliendo
se para lograr su ynjusto fin de combocarse eno a otro
y hacer concurso material de mucha gente lo que esta prohibido
p. dño con penas y multas q. ha l. e. y otros reinos como me son
Constara a l. e. Conried. y a los Cau^{res} p. e. y nteligentes en la Justia
pau dencia pues es modo pernible q. el concurso prexian a lo
ynjusto; siendo patente lo referido a vs. y que tiene ynjusticia
el que se estan haciendo rogativas q. la lluvia y repida se abra el poito
y se de q. sembrar y que tambien es constante a vs. que un año sea
abierto sin estar oha Vega y todo el termino fecundado de agua
Conozera vs. la malicia dta pretens. que su efecto es prexio
sea la destruccion de un Caudal tan dñi legia d

